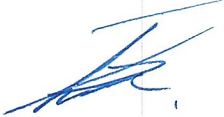




**Versión pública correspondiente a un recibo de honorarios que contiene
Información Confidencial**

Fecha de elaboración de la versión pública:	10 de julio de 2025
Fecha y número de la sesión del Comité de Transparencia en la que se aprobó la clasificación de la información:	<i>Cuarta Sesión Ordinaria 24 de julio de 2025</i>
Área:	Subdirección de Comunicación
Información clasificada como confidencial:	• Domicilio y teléfono particulares de la persona física • QR, sellos digitales del CFDI, del SAT y cadena original del complemento del Certificado SAT.
Fundamento legal:	Primer párrafo del Artículo 115 de la LGTAIP.
Personas o instancias autorizadas para acceder a la información clasificada:	Unidad Administrativa
Nombre, cargo y firma de quien clasifica	 Francisco Tomás Velázquez Reséndiz Subdirector de Comunicación



